

Expediente nº: 2019/408300/006-202/00004

Pliego de prescripciones técnicas

Procedimiento: Contrato de suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Adquisición de vehículo nuevo tipo S.U.V. 4x4 para servicios municipales

Documento firmado por: El Alcalde Presidente

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NUEVO TIPO S.U.V. AYUNTAMIENTO DE SERÓN

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Se redacta el presente Pliego con objeto de establecer las condiciones, características, prescripciones técnicas, especificaciones y materiales complementarios para la contratación del suministro de un vehículo nuevo tipo S.U.V. 4x4.

El referido vehículo, sus elementos y opciones complementarias, deberán reunir todos los requisitos mínimos establecidos en este Pliego Técnico, así como lo establecido en el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

Esta unidad se integrará dentro del parque móvil del Excmo. Ayuntamiento de Serón (Almería).

La ejecución del contrato incluye:

- Suministro del vehículo nuevo tipo S.U.V. 4x4
- Equipamiento: suministro de materiales y elementos que debe contener el vehículo nuevo, totalmente instalados y funcionando.
- Legalización e inspección técnica.
- Transporte del vehículo nuevo hasta el lugar de recepción designado por el responsable del pliego.
- Gestiones y gastos derivados de la matriculación del vehículo.
- Todo ello de acuerdo con las características establecidas en el presente pliego.

2.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO.

(REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL VEHICULO NUEVO OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO)

-VEHICULO OFERTADO.

.1 Unidad.

-ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- Modelo: Sin determinar.
- Segmento: Vehículo Nuevo S.U.V.
- Combustible: Diésel.
- Tracción: 4x4
- Caja de cambios: 8 velocidades automático
- Potencia: =190 CV.
- Cilindrada: =1969 cc.
- Emisiones CO2: 131 gr/km.
- Consumo ciudad: 5,7 l/100km.
- Consumo carretera: 4,6 l/100km.

Código Seguro De Verificación	GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	04/11/2019 16:29:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==		



- Consumo combinado: 5,0 l/100km.
- Nº asientos/plazas: 5.
- Color: Negro.
- Sensor de lluvia.
- Chasis dinámico.
- Control de distancia de aparcamiento trasero.
- Ajustes modo conducción.
- Sistema de monitorización de presión de neumáticos.
- Función de voz.
- Airbag de rodilla para conductor.
- Espejos retractables eléctricamente.
- Aviso de colisión frontal con auto frenado.
- Paragolpes coordinado en color.
- Mando multifunción en el volante.
- Iluminación LED (Luces LED nivel medio).
- Tubos de escape escondidos.
- Control de descenso de pendientes.
- Climatizador electrónico.
- Control de velocidad constante.
- Reconocimiento de señales.
- Toma de 12 V en área de carga.
- Sistema de protección contra latigazos cervicales.
- Airbag de conductor y acompañante en dos etapas.
- Ayuda de arranque en pendiente.
- Conexión bluetooth.
- Llantas de aleación 18" de 5 radios 235/55R18.
- Limitador de velocidad ajustable.
- Retrovisor interior y exteriores automáticos antideslumbramiento.
- Dirección asistida variable con la velocidad.
- Airbag de techo lateral.
- Cristales templados, ventanas traseras y portón.
- Panel instrumentos digital 12,3".
- 1 conexión USB.
- Aleación acero al boro chasis.
- Equipado con seguimiento por satélite.
- Control distancia aparcamiento delantero / trasero.
- Cámara aparcamiento trasera.

3.- DOCUMENTACION TECNICA QUE DEBE APORTAR.

Deberá adjuntar a la oferta el catalogo del modelo ofertado así como las características y descripción del mismo al objeto de comprobar características, equipamientos y demás datos técnicos de los mismos. Cualquier otra característica, equipamiento o datos técnicos que no figuren en el catálogo, se deberá reflejar en la oferta presentada.

4.- GARANTIA Y MANTENIMIENTO.

Una vez formalizado el contrato y a partir de la fecha de la recepción oficial del vehículo nuevo, dará comienzo el periodo de garantía del vehículo y sus elementos, equipos y opciones durante un periodo mínimo de 2 años. Durante el periodo de garantía serán de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones, operaciones de puesta a punto y mantenimiento que sean necesarios.

5.- PRECIO DEL CONTRATO.

El importe total del contrato asciende a 37.000,00 € (IVA incluido) y

Código Seguro De Verificación	GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	04/11/2019 16:29:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==		



comprende la adquisición del vehículo referenciado, como el mantenimiento que se indica.

El vehículo nuevo se entrega matriculado, por lo que los precios anteriores incluyen la matriculación.

6.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega se establece en un máximo de 7 días a partir de la formalización del contrato, salvo mejoras ofertadas.

En el acto de recepción, el adjudicatario entregará cuanta documentación técnica del vehículo nuevo y sus elementos instalados se requiera.

7.- LUGAR DE ENTREGA.

El suministro del vehículo nuevo será presentado por el adjudicatario en el estado de prestar servicio inmediato, en las dependencias del Ayuntamiento de Serón (Almería).

8.- PRUEBAS DE RECEPCION.

En general, se comprobará el buen funcionamiento del vehículo nuevo.

9.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

Serán a cargo del adjudicatario y se considerarán incluidos en el precio de la propuesta a todos los efectos la totalidad de los gastos que se produzcan o sea necesario efectuar para poner el vehículo nuevo en condiciones legales de circulación permanente.

Entre otros, se considerarán incluidos los siguientes gastos:

.Transporte del vehículo nuevo hasta el lugar designado por el Excmo. Ayuntamiento de Serón (Almería)

.Gestión y gastos derivados de la matriculación del vehículo nuevo.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACION.

La adjudicación se realizará a la proposición que, cumpliendo las condiciones de los Pliegos de Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, sea la más ventajosa para este Ayuntamiento, de acuerdo con los siguientes **CRITERIOS DE VALORACION:**

10.1.- PRECIO OFERTADO (HASTA 50 PUNTOS). Este criterio se valorará proporcionalmente, por lo que el licitador que realice la oferta económica más baja será valorado con 50 puntos, y desde ahí, los restantes, proporcionalmente.

10.2.- CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS).

- Estética del coche (máximo 4 puntos)
- Confort (máximo 4 puntos)
- Notoriedad de la marca (máximo 5 puntos)
- Mejoras en equipamiento (máximo 5 puntos)
- Seguridad (máximo 7 puntos)

Código Seguro De Verificación	GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	04/11/2019 16:29:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==		



10.3.- MEJORAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRAS MEJORAS (HASTA 25 PUNTOS).

-TALLER A 120 KM

.Disponer de taller oficial de la marca ofertada..... 16 puntos.

-AMPLIACION DE LA GARANTIA

.Por cada año adicional.....3 puntos
(máximo 9 puntos)

(Años adicionales/1)x3= 3 puntos (máximo 9 puntos)

**El Alcalde Presidente
Juan Antonio Lorenzo Cazorla**

Código Seguro De Verificación	GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	04/11/2019 16:29:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GHdKfvyTAkidrzE6PHlzDg==		

